



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Toluca, México a 16 de diciembre de 2016
Oficio: 3013303000-380-2016
Asunto: Respuesta a la Petición 00566/1-1/2016

**Dr. Heriberto Benito López Aguilar
Titular del Unidad de Transparencia**

Dando seguimiento a la petición de información 00566/1-1/2016, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por el C. Vicente Flores Flores; por este medio me permito remitirle la información con la que cuenta esta Dirección para ser analizada ante el Comité de Transparencia.

A continuación, se presenta la información disponible y/o respuesta al requerimiento del ciudadano en el mismo orden que fuese notificada a esta Dirección.

- "Solicito un informe detallado por mes, año y municipio sobre el número de sentencias condenatorias que hayan sido emitidas desde enero de 2011 hasta el 25 de noviembre de 2016 por los delitos de feminicidio u homicidio doloso en contra de una mujer" (sic).

Tabla 1 Sentencias Condenatorias por Feminicidio registradas por Expediente desglosadas por Año
Periodo: 1 de enero de 2011 al 30 de noviembre de 2016

Región / Distrito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Toluca							
El Oro	-	-	-	-	-	1	1
Ixtlahuaca	-	-	2	4	-	2	8
Jilotepec	-	-	-	1	-	1	2
Lerma	-	-	-	-	-	-	-
Temascaltepec	-	-	-	-	-	-	-
Tenancingo	-	-	1	-	-	1	2
Tenango del Valle	-	-	-	1	-	-	1
Toluca	-	2	4	-	2	2	10
Valle de Bravo	-	-	-	1	1	-	2
Texcoco							
Chalco	-	-	-	3	-	2	5
Nezahualcóyotl	-	-	1	1	1	3	6
Otumba	-	-	1	-	-	-	1
Texcoco	-	1	-	-	1	-	2
Tlalnepantla							
Cuautitlán	-	2	-	2	1	-	5
Tlalnepantla	-	1	-	-	-	1	2
Ecatepec							
Ecatepec	-	-	1	2	2	2	7
Zumpango	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6	10	15	8	15	54

La información requerida se presenta en la Tabla1. A fin de mantener el principio de publicidad máxima se contempla el periodo del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2016.

Se aclara que la Dirección de Información y Estadística no maneja índices, variables o campos de información que refieran al municipio de ocurrencia del ilícito. Por tal motivo, la referencia geográfica corresponde a los distritos judiciales, como se define en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

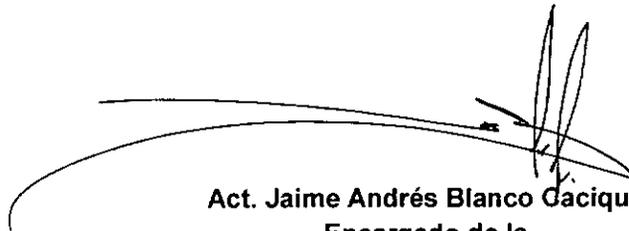
No se omite mencionar, que la información aquí presentada es el resultado de una búsqueda minuciosa en el acervo documental que tiene a disposición esta unidad administrativa y que por tanto se presenta toda la información disponible para el ciudadano en los términos requeridos o análogos a los requeridos.

Toda la información exhibida se apega a la pauta del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

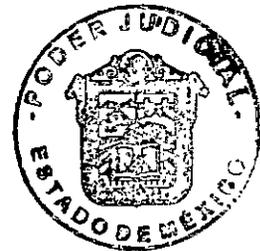
"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Sin otro particular, quedo ante usted.

Atentamente



Act. Jaime Andrés Blanco Cacicque
Encargado de la
Dirección de Información y Estadística



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA**

C.c.p. M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios, Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité de Transparencia.
M. en A. de J. Jorge Reyes Santana, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
M. en D.E. Gerardo René Gómez Estrada, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
M. en D. José Lechuga Soto, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

JABC/jcbl